

## Sustituciones

# Los trabajos y los días

Desde hace más de cinco años venimos reivindicando, exigiendo y reclamando de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que proceda a sustituir al profesorado en baja con personal externo al centro. La situación que hemos vivido desde entonces hasta ahora en nuestros centros de enseñanza ha sido de verdadero desbarajuste, con la existencia de hasta dos y tres bajas sin cubrir, el alumnado, en Primaria, viendo pasar por sus aulas un rosario de profesores y profesoras que no conocen, y en Secundaria no viendo pasar a nadie y quedando en hueco las horas, porque al parecer los Presupuestos son así, había y hay que ahorrar y esas recomendaciones internacionales de que en épocas de crisis y restricciones a la Educación y a la Sanidad ni tocarlas no son más que frases brillantes de algún iluminado que en ese momento no tenía otra cosa que hacer.

Allá por noviembre pasado, nuestro Consejero de Educación, que es muy dado a los medios de comunicación y a despacharse a gusto con ellos, cogido en una pregunta comprometida sobre las sustituciones, vino a reconocer que no se estaban portando bien al respecto y que a partir de enero se cubrirían ¡las segundas bajas! Tuvimos que contestarle públicamente que nada de eso, sino algo mejor: había que hincarle el diente también a las primeras. Y en privado, en el proceso de negociaciones que estábamos llevando a cabo derivadas del *Acuerdo de Bases hacia un Pacto por la Educación*, insistimos más detalladamente sobre cuanto había que hacer. El resultado ha sido un acuerdo suscrito por la Consejería, CC.OO. y UGT, en el que se recoge el compromiso de cubrir, mediante contratación de profesorado interino, todas las bajas del profesorado, salvo las que sean de corta duración. Incluso en este último caso, se prevén determinadas excepciones y se concede autonomía a las Delegaciones Provinciales para que también procedan a la sustitución.

La reacción del resto de las organizaciones sindicales ha sido la que era de esperar, llevadas del resquemor más absoluto que están sintiendo por estas fechas (desde hace unos meses a acá); han ido hasta el extremo de que en Mesa Sectorial, cuando se estaban discutiendo las instrucciones concretas que habrán de manejar las Delegaciones Provinciales, rechazan la propuesta inicial planteada y presentan la suya, que no era sino una copia literal de la inicialmente planteada por CC.OO., pero eludiendo concretar el número de días que delimitasen la larga y la corta duración de las bajas. Ante ello, la Consejería aprovecha el envite, da marcha atrás, se lava las manos, dice que se lo pensará y se consigue retrasar así la aplicación del acuerdo. El perro del hortelano era un simple aprendiz al lado de esta maestría en el ejercicio de bloquear y entorpecer.

Confiamos, y tenemos la seguridad de que para cuando leáis estas líneas, nuestros trabajos y el curso de los días hayan llevado las aguas a su justo cauce.